



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **PLI-00908**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 16-04-2024 a las 17:28 horas.



**Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la instalación de ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E., en Juzbado (Salamanca), de acuerdo con la especificación P-PF-ESP-SEG Rev.5 y en la instalación de ENUSA en Saelices el Chico, de acuerdo con la especificación SAE024-SEG.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 3.313.058,47 EUR.

→ Importe 3.014.358,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.491.205,31 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Otros servicios

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES300 Madrid JUZBADO

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ 79713000 - Servicios de guardias de seguridad.

→ 79714000 - Servicios de vigilancia.

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Procedimiento con publicidad, aplicación de las instrucciones internas en materia de contratación de ENUSA.

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento con publicidad, aplicación de las instrucciones internas en materia de contratación de ENUSA.

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=73crULLZKm6FQ%2FIhRK79IA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=73crULLZKm6FQ%2FIhRK79IA%3D%3D)

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

## Entidad Adjudicadora

→ **ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E.**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.enusa.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NA8Gn%2FVCROMQK2T\\_EfXGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=NA8Gn%2FVCROMQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D)

## Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12  
→ (28040) Madrid España  
→ ES300

## Contacto

→ Correo Electrónico [dpto\\_compras@enusa.es](mailto:dpto_compras@enusa.es)

## Proveedor de Pliegos

→ ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E.

## Proveedor de Información adicional

→ ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E.

## Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12  
→ (28040) Madrid España

## Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12  
→ (28040) Madrid España

## Recepción de Ofertas

→ ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E.

## Dirección Postal

→ Santiago Rusiñol, 12  
→ (28040) Madrid España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 29/04/2024 a las 10:00

## Plazo de Recepción de Solicitudes de Participación

→ Hasta el 29/04/2024 a las 10:00

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### SOBRE Nº3

→ Apertura sobre oferta económica  
→ VER PLIEGO

### Lugar

→ SEDE ENUSA MADRID

### Dirección Postal

→ SANTIAGO RUSIÑOL 12  
→ (28040) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

## Otros eventos

### SOBRE Nº2

→ Apertura sobre oferta técnica  
→ VER PLIEGO

### Lugar

→ SEDE ENUSA MADRID

### Dirección Postal

→ SANTIAGO RUSIÑOL 12  
→ (28040) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

## SOBRE N°1

→ Apertura sobre administrativo  
→ El día 29/04/2024 a las 12:00 horas  
→ VER PLIEGO

## Lugar

→ SEDE ENUSA MADRID

## Dirección Postal

→ SANTIAGO RUSIÑOL 12  
→ (28040) MADRID España

Tipo de Acto : Privado

**Objeto del Contrato: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la instalación de ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E., en Juzbado (Salamanca), de acuerdo con la especificación P-PF-ESP-SEG Rev.5 y en la instalación de ENUSA en Saelices el Chico, de acuerdo con la especificación SAE024-SEG.**

→ Descripción del procedimiento

Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la instalación de ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E., en Juzbado (Salamanca), de acuerdo con la especificación P-PF-ESP-SEG Rev.5 y en la instalación de ENUSA en Saelices el Chico, de acuerdo con la especificación SAE024-SEG.

→ Valor estimado del contrato 3.313.058,47 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 3.014.358,42 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 2.491.205,31 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ 79713000 - Servicios de guardias de seguridad.

→ 79714000 - Servicios de vigilancia.

→ Plazo de Ejecución

→ 20 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Ctra. Salamanca a Ledesma km 26

→ (37115) JUZBADO España

**Lote 1: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la instalación de ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E., en Juzbado (Salamanca), de acuerdo con la especificación P-PF-ESP-SEG Rev.5**

→ Descripción del lote Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la instalación de ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E., en Juzbado (Salamanca), de acuerdo con la especificación P-PF-ESP-SEG Rev.5

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

→ Valor estimado del contrato 2.102.221,37 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 2.102.221,37 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 1.737.373,03 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 79713000 - Servicios de guardias de seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 79714000 - Servicios de vigilancia.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - La empresa adjudicataria deberá estar inscrita en el Registro del Ministerio del Interior de Empresas de Seguridad Privada. (Art. 2 y 3 Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, que posibilite la actuación en la provincia de Salamanca. Se acreditará aportando el certificado o documento correspondiente.

→ Otros - Medios personales y/o materiales mínimos requeridos. APLICA. Se deberá acreditar la formación mediante la aportación del currículum vitae de los Vigilantes de Seguridad previstos y del Responsable de Vigilancia, junto con la documentación que

certifique el nivel académico y la formación adquirida por cada uno, que deberán estar en posesión de la correspondiente habilitación administrativa del Ministerio del Interior (T.I.P. Vigilante de Seguridad y T.I.P. Director Seguridad (R.V.)). Los Vigilantes de Seguridad y el Responsable de la Vigilancia, aportarán una declaración jurada de reunir los requisitos que establece en su Artículo 53 el Reglamento de Seguridad Privada aprobado en virtud del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre. (en el caso de personal subrogable no es necesario).

- Otros - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, OHSAS 18001
- Otros - Necesidad de cumplir con los requisitos de la especificación ESP-INS-CYA-001 publicada en el perfil del contratante de ENUSA: Personal profesionalmente expuesto
- Otros - La empresa adjudicataria deberá ser Empresa de Seguridad autorizada e inscrita en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de la Policía.
- Otros - ISO 9.001 o equivalente: Certificado de calidad
- Otros - La empresa adjudicataria deberá poseer certificado de empresas, en el Registro de Empresas Externas del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN). Se acreditará aportando el certificado o documento correspondiente.
- Otros - Cumplir íntegramente con el contenido de las condiciones técnicas y servicios requeridos en los documentos P-PF-ESP-SEG, rev.5, que serán entregados previa firma del documento de confidencialidad en mano, en el momento en que realicen la visita a las instalaciones, así como del resto de documentación que se entregue

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 45
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 45
- Reducción combustibles fósiles
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria descriptiva
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 51
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 51
- Política ambiental
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

## Lote 2: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la instalación de ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E., en la instalación de ENUSA en Saelices el Chico, de acuerdo con la especificación SAE024-SEG.

- Descripción del lote Prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la instalación de ENUSA Industrias Avanzadas S.A., S.M.E., en la instalación de ENUSA en Saelices el Chico, de acuerdo con la especificación SAE024-SEG.
- Lugar de ejecución → Valor estimado del contrato 1.210.837,1 EUR.
- País España → Presupuesto base de licitación
- Subentidad Nacional Madrid → Importe 912.137,05 EUR.
- Código de Subentidad Territorial ES300 → Importe (sin impuestos) 753.832,28 EUR.
- Clasificación CPV

→ 79710000 - Servicios de seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 79713000 - Servicios de guardias de seguridad.

→ Clasificación CPV

→ 79714000 - Servicios de vigilancia.

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - La empresa adjudicataria deberá estar inscrita en el Registro del Ministerio del Interior de Empresas de Seguridad Privada. (Art. 2 y 3 Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Seguridad Privada, que posibilite la actuación en la provincia de Salamanca. Se acreditará aportando el certificado o documento correspondiente.
- Otros - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, OHSAS 18001
- Otros - ISO 14.001 o equivalente: Certificado de gestión ambiental
- Otros - Cumplir íntegramente con el contenido de las condiciones técnicas y servicios requeridos en los documentos SAE024-SEG, que serán entregados previa firma del documento de confidencialidad en mano, en el momento en que realicen la visita a las instalaciones, así como del resto de documentación que se entregue.
- Otros - Medios personales y/o materiales mínimos requeridos. APLICA. Se deberá acreditar la formación mediante la aportación del currículum vitae de los Vigilantes de Seguridad previstos y del Responsable de Vigilancia, junto con la documentación que certifique el nivel académico y la formación adquirida por cada uno, que deberán estar en posesión de la correspondiente habilitación administrativa del Ministerio del Interior (T.I.P. Vigilante de Seguridad y T.I.P. Director Seguridad (R.V.)). Los Vigilantes de Seguridad y el Responsable de la Vigilancia, aportarán una declaración jurada de reunir los requisitos que establece en su Artículo 53 el Reglamento de Seguridad Privada aprobado en virtud del Real Decreto 2364/1994, de 9 de diciembre. (en el caso de personal subrogable no es necesario).
- Otros - El Centro de Saelices el Chico se encuentra clasificado como instalación radiactiva de 1ª categoría del ciclo de combustible nuclear, actualmente en situación de cese de explotación, y en virtud de lo recogido en el RD 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, donde se establece que toda instalación radiactiva de este tipo debe contar con un Plan de Emergencia Interior en el que se describan las acciones a tomar en caso de accidente, incluidas las medidas que se consideren necesarias para proteger a las personas existentes en el área potencialmente afectada por el mismo. Teniendo en cuenta la presencia del grupo de vigilancia de seguridad en la organización del Plan de Emergencia Interior de la Planta Quercus (Saelices el Chico), las empresas ofertantes necesariamente deberán acreditar que los miembros del equipo responsable que se encuentren adscritos a la ejecución del contrato tienen experiencia en la ejecución de contratos en instalaciones clasificadas como radiactivas.
- Otros - ISO 9.001 o equivalente: Certificado de calidad

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Bolsa de horas
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 12
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 12
- Control interno de acceso
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Formacion
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
-

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- Formación en el uso eficiente de la energía lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.5
- Formación en igualdad
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 1
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 1
- Mas medios personales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- Medios materiales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 8
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 8
- Oferta economica lote 2
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 49
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 49
- Reducción combustibles fósiles lote 2
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 0.5
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 0.5
- Rondas virtuales
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 6
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6

#### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Política ambiental lote 2
- Subtipo Criterio : Medioambiental
- Ponderación : 3
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 3

## Condiciones de Licitación

### Requisitos de participación de los licitadores

#### Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Personas jurídicas: Escritura o documento de constitución, estatutos o acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. Otros casos: Escritura o documento de constitución, de modificación, estatutos o acta fundacional, inscritos en el correspondiente registro oficial. Licitador que no actúa en nombre

propio, o se trate de Sociedad o persona jurídica: Copia autenticada fehaciente que acredite que el firmante de la proposición económica tiene poder bastante para contratar en nombre y representación de la persona o entidad de que se trate. Este poder tendrá que estar inscrito en el Registro Mercantil cuando proceda. Unión temporal de empresarios: Escritura pública de constitución de la misma y CIF asignado a la UTE o bien compromiso de constituirse formalmente en Unión Temporal de Empresas. Identificación de la persona o entidad que, durante la vigencia del contrato, ha de ostentar la plena representación de todos ellos. Acreditar por cada uno de los empresarios que la componen su personalidad y capacidad, debiendo indicar en documento privado los nombres y circunstancias de los empresarios que las suscriban y la participación de cada uno de ellos.

→ No prohibición para contratar - Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Contratos ejecutados durante los últimos 3 años del mismo tipo o naturaleza que los que son objeto de este procedimiento, en el que al menos 3 de las contrataciones en dicho periodo tengan cada una de ellas un importe de igual o superior al valor estimado del contrato. Se acreditará mediante declaración responsable según modelo del Anexo IV debidamente firmada. Las empresas de nueva creación podrán acreditar su solvencia técnica o profesional en los términos establecidos en la LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo relativo a la ejecución de un número determinado de contratos.

→ Otros - Cumplir con los requisitos que establece la Ley de Prevención de Riesgos Laborales

→ Otros - Cumplir íntegramente el contenido del pliego y resto de la documentación que rige la licitación.

→ Otros - Pertenencia a grupo empresarial. Se habrá de indicar que el licitador no pertenece a ningún grupo empresarial o, en caso contrario, las empresas pertenecientes a su grupo empresarial

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Disponer de un seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales de importe igual al valor estimado del contrato

→ Cifra anual de negocio - El volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato deberá ser igual a una vez y media el valor estimado del contrato del lote o lotes a los que se presente, tomando como referencia el mejor ejercicio dentro de los últimos 3 disponibles. Se acreditará mediante declaración responsable según el modelo del Anexo III debidamente firmada. En caso de que el licitador sea una UTE, para determinar la cifra de negocio global, se considerará la suma del volumen de negocios de cada una de las empresas que la integran

## Preparación de oferta

→ Sobre N°1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura SOBRE N°1

→ Descripción Índice del contenido. Datos de la entidad licitante (Anexo I). Capacidad de obrar (escrituras o documentos equivalentes cuando se trate de personas jurídicas y/o exista apoderamiento, y los documentos correspondientes cuando se trate de una UTE). Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II). Solvencia económica y financiera (Anexo III). Solvencia técnica o profesional (Anexo IV), declaración de medios personales y certificaciones correspondientes). Pertenencia a un grupo empresarial (Anexo V). Cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Anexo VI). Cumplimiento del pliego y del resto de la documentación aplicable (Anexo VII).

## Preparación de oferta

→ Sobre N°2

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura SOBRE N°2

→ Descripción Política ambiental y memoria descriptiva (LOTE 1) Política ambiental (LOTE 2)

## Preparación de oferta

→

Sobre N°3

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ Evento de Apertura SOBRE N°3

→ Descripción Modelo de proposición económica (Anexo VIII) Otros criterios cuantificables mediante fórmula (Anexo IX)

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

ID 0000013087356 | UUID 2024-000420742 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 16 Apr 2024 17:28:32:391 CEST N.Serie  
499611975524230584715938830334622996 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE  
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020